

Guayaquil, 2 de Julio del 2020

Señor
WALTER WILFRIDO CEDEÑO GRACIA
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE
LIGHTHOUSE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que he procedido a transferir, a título oneroso, a favor del señor WALTER WILFRIDO CEDEÑO GRACIA, CUATRO MIL QUINIENTAS (4500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una, en el capital social de la compañía LIGHTHOUSE S.A. con RUC 0992700793001, así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

La nacionalidad de los cedentes y cesionario es ecuatoriana.

Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedentes y cesionario.

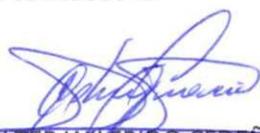
Atentamente,



PATRICIO XAVIER CEDEÑO CRESPIN
CEDENTE
C.C. 0911261642



MARIA ALEJANDRA ORELLANA ORTEGA
CONYUGE DEL CEDENTE
C.C. 0912959863



WALTER WILFRIDO CEDEÑO GRACIA
CESIONARIO
C.C. 0901909218

